



memoria descriptiva

115587

M O D E L O D E U T I L I D A D

solicitado en ESPAÑA por VEINTE AÑOS, a fa-
vor de MANUFACTURAS GENERALES DE FERRETERIA,
S.A. MAGEFESA, de nacionalidad española, re-
sidente en DERIO (Vizcaya), por: " TAPA DE
DOBLE USO PARA ARTICULOS DE MENAJE. - - - -

- - - - -



En toda clase de artículos de menaje se utilizan tapas, cuya única función es de sobra conocida, la de cubrir el recipiente mientras se realiza la cocción de los alimentos.

5 Ahora bien, al finalizar dicha cocción, o durante ella, al preparar el condimento, pierde todas sus condiciones útiles, convirtiéndose en un estorbo.

El fundamento del Modelo que se solicita es precisamente, sin perder la característica funcional, común a todas
10 las de su clase, al dotar a la tapa del utensilio de menaje de unas condiciones de utilidad desconocidas hasta la fecha, ya que presenta una forma peculiar que permite su utilización como plato, e incluso como sartén.

15 Para dar una idea más clara del objeto a que corresponde ésta Memoria Descriptiva, se acompaña una hoja de planos en la que sin carácter limitativo se ha presentado un ejemplo de ejecución, el cual deberá ser considerado del modo más amplio, ya que será permisible introducir en el mismo todas aquellas modificaciones de detalle, que
20 no alteren su finalidad característica.



En el plano:

FIGURA I, es una vista en planta de la tapa desde su cara superior.

25 FIGURA II, una vista en detalle de la pieza soldada a las paredes de la tapa, para adaptación del correspondiente mango.

FIGURA III, una doble vista del mango acoplable sobre la tapa y.

FIGURA IV, un detalle de la forma de acoplamiento.

30 De conformidad con lo representado, la tapa objeto de ésta solicitud está esencialmente constituida por un cuerpo de cobertura -1-, que dentro de una línea armónica, presenta todas las características formales de un plato, con posible apoyo sobre su base, y un ligero rebordeado en su parte más ancha, que delimita un canal circular.

35 Dicho plato ha sido provisto en toda su periferia de una moldura, cuya misión funcional es la de conseguir un asiento y encaje perfecto sobre el borde del recipiente en que se utilice, y al propio tiempo reforzar la rigidez de la pieza.

40



45 En la pared del cuerpo -1-, y próximo al ala del mismo, se ha previsto la disposición de una pieza -2-, doblada en ángulo, y solidaria a dicha pared por medio de soldadura, cuya pieza está provista de un orificio roscado para adaptación del mango, que se fija a ella mediante tornillo.

50 El mango -3-, que puede ser fabricado en cualquier material adecuado, preferiblemente en aquellos que sea refractarios al calor, presenta en su base un vaciado, en el que encaja la pieza -2-, prevista para su unión a la tapa, estando como es natural su cara posterior convenientemente orificiada para el paso del tornillo -4- que ha de efectuar dicha unión.

55 La conformación exterior de éste mango -3-, podrá ser variable por no influir en las condiciones de utilidad del conjunto, ajustándose siempre a la consecución de un más cómodo manejo.

60 Descrito suficientemente el objeto que constituye éste Modelo de Utilidad, solo resta añadir que en su realización podrán introducirse todas aquellas modificaciones



de detalle que no alteren su esencialidad, pudiendo por tanto afectar a cambios de forma, materia, dimensiones, proporciones, etc., y debiendo quedar todas ellas comprendidas en la protección legal que se solicita.

65

N O T A

En resumen: el presente Modelo de Utilidad habrá de recaer sobre las siguientes:

REIVINDICACIONES

70

1.- Tapa de doble uso para artículos de menaje, caracterizada esencialmente por estar constituida por un cuerpo de cobertura, de base plana, y de conformación similar a la de un plato, que en su parte más ancha presenta un ligero rebordado o ala que delimita un canal circular, y en su periferia ha sido provisto de una moldura, para asiento y encaje sobre el borde del recipiente en que se utilice.

75

2.- Tapa de doble uso para artículos de menaje, caracterizada además por la previsión en la pared del cuerpo de cobertura, y próximo a su ala, de una pieza doblada



80 en ángulo y solidarizada a dicha pared por soldadura, cuya pieza está provista de un orificio roscado, para adaptación del mango que se fija a ella mediante tornillo.

85 3.- Tapa de doble uso para artículos de menaje, caracterizada además por la previsión de un mango, de conformación adecuada, que en su base ha sido provisto de un vaciado para alojamiento en el mismo de la pieza descrita en la reivindicación 2ª, a través de la cual se efectúa su unión al cuerpo de cobertura, estando orificiado el fondo de dicho vaciado, para paso del tornillo de fijación.

90 ción.

4.- TAPA DE DOBLE USO PARA ARTICULOS DE MENAJE.

La presente Memoria consta de seis hojas escritas a máquina y por una sola cara.

Madrid, 19 AGO. 1965

95

EL AGENTE OFICIAL.

A. L. DE LA HERRAN
P. P.

Escala variable.

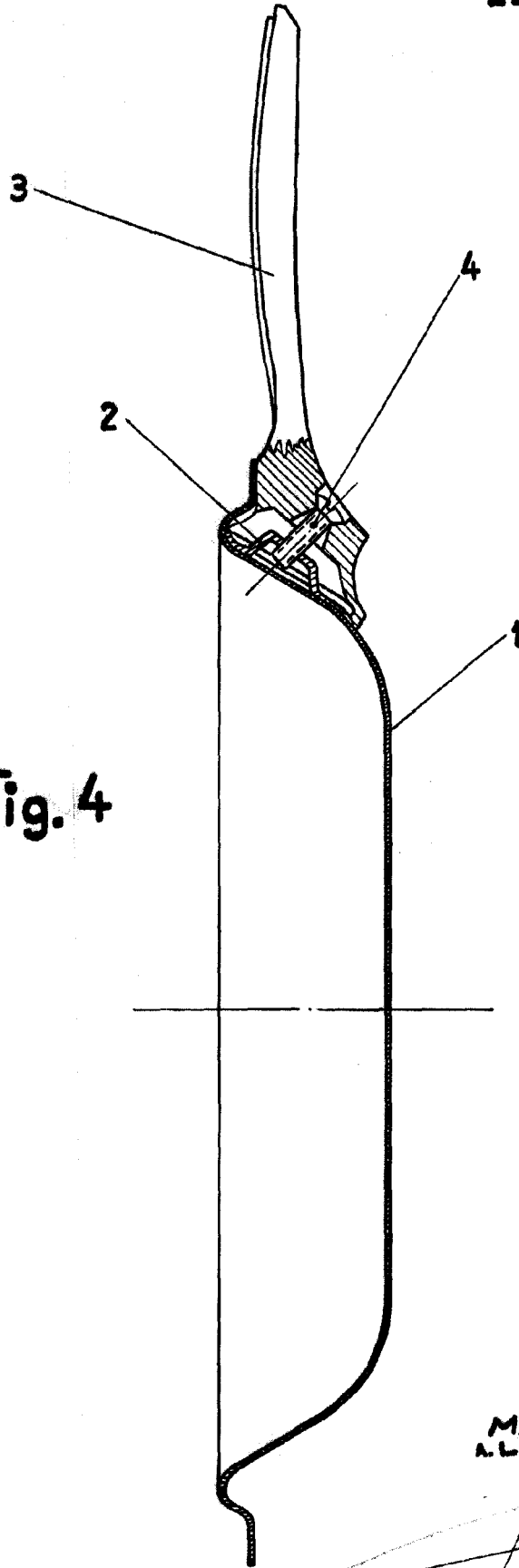


Fig. 4

MADRID, 19 AGO. 1965
A. L. DE LA HERRAN
P. P.

Escala variable.

15587

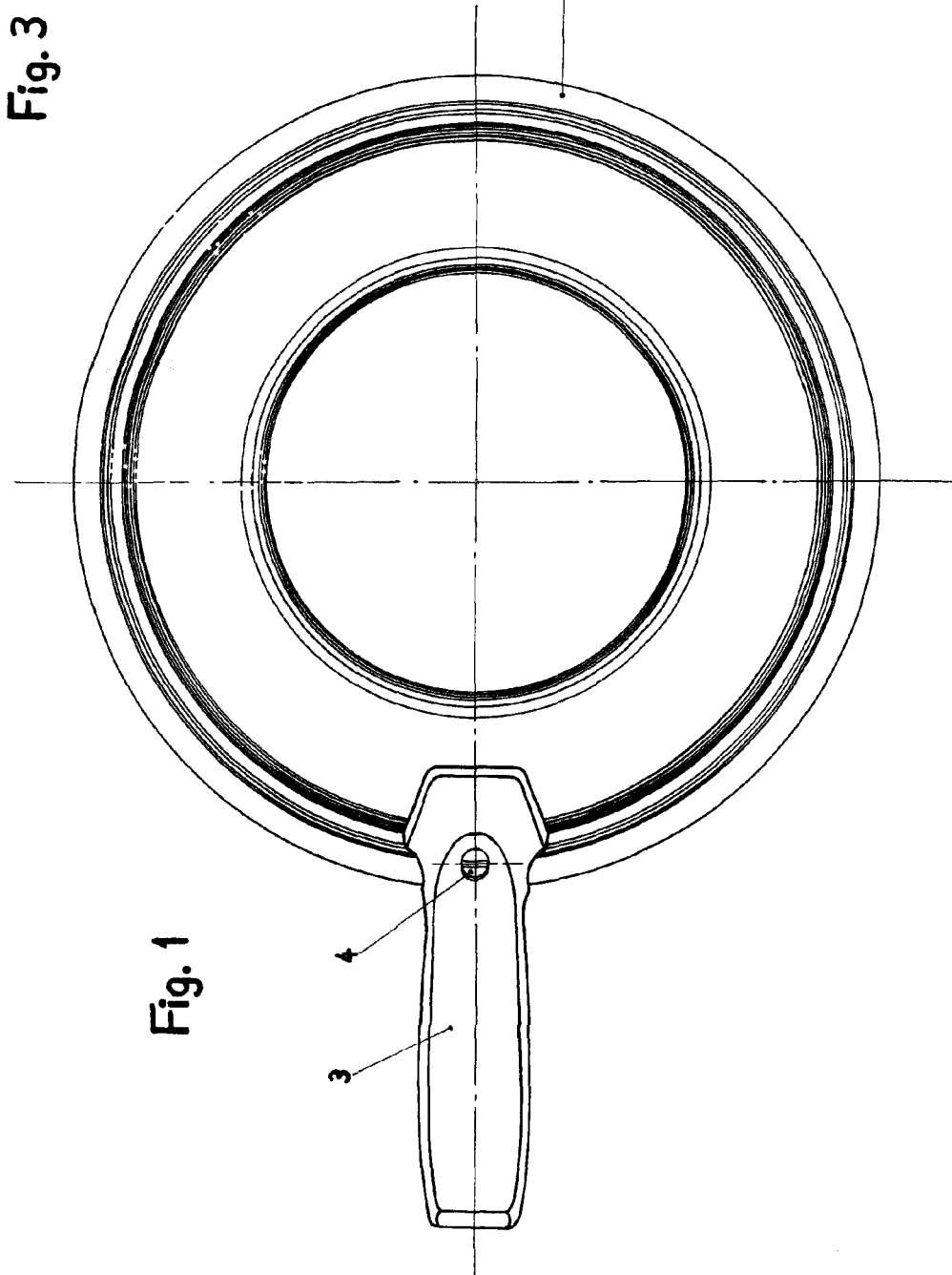


Fig. 1

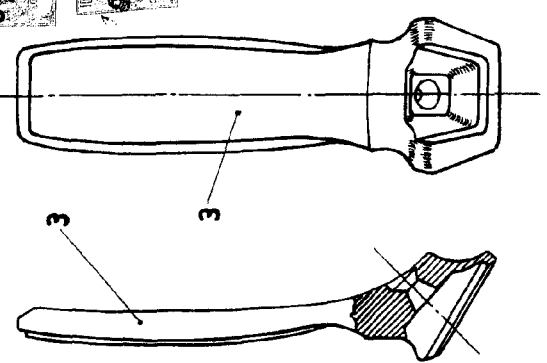
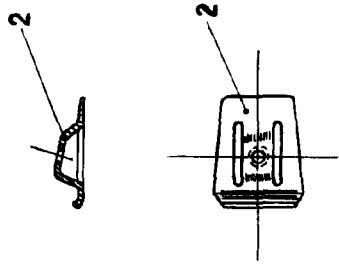


Fig. 3

Fig. 2



MADRID, 19 AGO, 1960
A. L. DE LA HERRAN
P. P.